

Guayaquil 31 de Mayo del 2016

Señores Accionistas de la compañía DOLMEN S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía DOLMEN S.A., procedo a presentar mi informe anual por el año 2015 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014.

- La Gerencia ha cumplido la norma estatutaria y resoluciones de la Junta General de acciones.
- Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado
- Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro País.
- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones
- La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- El Estado de Resultados Integrales, refleja las actividades que se han realizado en el presente periodo.
- Los Estados Financieros y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al Informe de Comisario del año 2015 previo estudio, recomiendo su aprobación A LA JUNTA GERENAL DE ACCIONISTAS.

Muy atentamente,

Lcda. Dorina Reyes De La A
COMISARIO
C.I. 0916676299